Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

Acta #08: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 24 de mayo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas Corrales, William Rodríguez Román, Asesores: Manuel Vindas Duran, Andrea Chaves Calderón, Kevin Mora Méndez, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Audiencia Asociación Desarrollo San Gerardo Santa Cecilia

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación San Gerardo Santa Cecilia:

Fernando Chavarría Quirós Presidente indica, se le va a dar quince minutos yo los voy a cronometrar.

Hugo Bolívar Presidente Asociación Desarrollo San Gerardo Santa Cecilia manifiesta, con la señora esa de los Nogales, desde un inicio hemos tenido serios problemas por la conducta misma de la señora, es una señora poco tratable en grupo y este no hemos podido conciliar con ella ningún tipo de reunión sin embargo si fue la primera reunión nosotros le advertimos que este la actividad que se estaba haciendo pues no era prescribía por nuestra agrupación ni por la comunidad entonces ella dejo decir que tenia entre 90 y 120 personas entonces nosotros éramos directivos nuevos y no prescribíamos la actividad de ella, sin embargo se le había vencido el permiso porque ella tiene que estar año a año renovando el permiso y lo hacia y la Junta anterior lo hacía nada más le daban el permiso y la señora hacia y deshacía con las instalaciones lo que ha ella le parecía tenía acá el 100% de la bodega, la bodega nuestra nosotros la necesitamos para meter todo tipo de cosas menaje cosas de la asociación además no sabíamos como era el manejo de eso, bueno en ese momento nosotros le giramos una carta indicando que si ella iba a ser uso del salón debería de cumplir primero con una serie de compromisos que se hace visible ante la comunidad y aparte nosotros tenemos un reglamento el cual

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

debería de respetarse incluso ella ha estipulado cuatro años que han pasado con 100 personas cobrando dos mil colones cada sesión estamos hablando de 200 mil colones cada sesión, nosotros la llamamos le pusimos una serie de cosas como administradores y como directiva de la asociación que nosotros por cierto nos reunimos con la ley 3859 que por la injerencia municipal no debería de ser verdad con respecto a eso, pero esta bien para efectos de aclarar la situación, ella llego me mandaron la carta con la secretaria ejecutiva nuestra y cuando vio le hizo así y se la rechazo, entonces se suspendió la conversación y se vino a hablar con la Alcaldesa Municipal entonces nos hecho la Alcaldesa Municipal y llego a una reunión con nosotros y la Alcaldesa supuestamente nos iba a exigir que le diéramos el salón y no nosotros estamos poniendo pausas a seguir y ella ni las atendió creo que ni sabe lo que le estamos pidiendo porque nos rechazo la carta entonces le explicamos a la Alcaldesa que era la Alcaldesa anterior estas instalaciones están dentro de un terreno municipal pero cada una de las instalaciones nosotros las hicimos con prestamos del Banco Popular con recursos de ósea la Municipalidad nunca dio nada y se lo podemos demostrar bueno en ese momento y nosotros nos sentimos meramente administradores comunitarios de esas instalaciones pero ese no era el tema, el tema que las cartas es que si ustedes no las tienen aquí nosotros se las podemos hacer llegar, consecutivo todas las cartas como trataba la señora le dijimos esta bien le vamos a dar seis meses igual con las mismas condiciones que usted tenia mientras llega el año entrante para renovar y coadyuvar las condiciones que le estamos dando, condiciones son ver como que caso de emergencia si un señor se cae y se quiebra o hay muerto o que responsabilidades tiene ella, todas esas condiciones que le vamos a dar en las cartas y ella no le adjunto para que ustedes vean bien como esta el proceso. Después le dijimos esa serie de condiciones cuando llego con la Alcaldesa posteriormente dijimos está bien pero esa son las condiciones y todo entre otras cosas se niega a pagarnos 7500 colones que le estamos cobrando nosotros porque la señora aquí al lado ella es la que le toca ir a limpiar la asociación tenemos que pagarle a ella diez mil colones y ella no quiere pagar ni un cinco la luz, el agua, mantenimiento el aseo etc, y le estamos cobrando todavía 7500 colones la señora vino aquí al Concejo porque nosotros nos conectamos esa vez a la reunión y nos trato como si fuéramos individuos mala gente, y le voy a decir nos consideramos una de las mejores asociaciones del cantón y que tiene las mejores instalaciones porque siempre se ha manejado las

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

cosas a lo mejor que se pueda entonces le dimos todas esas condiciones y menos verdad y ella duro todavía como un mes y medio en recoger la carta y en ese momento que fue a mediados de marzo cuando declararon en el 2020 la situación pandemia, cerraron el comunal, se suspendió todo eso hasta ahora el 2021 que comenzamos, pero en todo caso una carta necesitamos el salón comunal miércoles de dos a cuatro de la tarde, es decir, con un autoritarismo total perdón la redundancia, con un autoritarismo bueno despreciaba todo lo que nosotros hemos tratado de conciliar con ella y nos pide de esa manera y ya ha pasado un año y todo eso la Junta Directiva, bueno esa señora tiene un montón de tiliches en la bodega entonces mis compañeros creo que todos y es una decisión unánime esa señora tras que nos ha tratado de poner mal ante el Concejo ante todo el mundo, ha ido allá y ha hablado mal de nosotros entonces como vas a tener un inquilino nosotros problemático entonces acordamos todos que ese caso ya estaba cerrado.

Armando Artavia secretario Asociación Desarrollo San Gerardo Santa Cecilia señala, a ella se le dio no es que nosotros le cerramos las posibilidades de una conciliación se le dieron todos los atestados y las posibilidades no solo por notas escritas si no por correos y todo y nunca le intereso respondernos absolutamente nada, más bien por el contrario, como dice el señor presidente Hugo Bolívar el intento en su momento intento que interviniera directamente la Alcaldesa Ana Lucía ella llego a una reunión con nosotros y más bien ella termino en cierta forma dándonos la razón a nosotros en su momento como Alcaldesa si bien es cierto esta señora ha intentado que nosotros le demos el espacio gratuitamente, nosotros a pesar de que no estamos de acuerdo con esa posibilidad intentamos coordinar con ella, ella no le ha interesado conversar con nosotros viene directamente a la municipalidad hace las gestiones la ultima vez que lo hizo con el Concejo Municipal si ni siquiera nosotros tener la posibilidad de respuesta hasta ahorita entonces para una posibilidad en todo esto pueda alguien determinar como es que funciona como es la situación y la problemática del asunto ya estamos aquí para exponer nuestro punto de vista llegar a entender que esta señora se le dieron un montón de posibilidades nos trajo un abogado hermano de ella, nos hecho encima a la Alcaldesa, nos hecho encima al Concejo e intento, nosotros como asociación tenemos autonomía para determinar si queremos o no queremos a un inquilino eso no los puede poner

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

absolutamente nadie si bien en cierto ustedes están aquí para conciliar nosotros en su momento quisimos con ella llegar a un punto de conciliación donde okey hay que gastar en limpieza, hay que gastar en luz , hay que gastar en agua, con la situación de la pandemia nosotros hicimos un cuadro de costos con todo lo que son los alquileres para diferentes tipologías de alquileres y todavía tomando en cuenta que era una señora y que atiende adulto mayores y todo hicimos darle un bonito precio ahí por lo menos para que pague la limpieza y es que no quiere pagar absolutamente nada entonces ella se escuda que los adultos mayores que estamos en contra de los adultos mayores, jamás si más bien hay un proyecto que lo quiere llevar una vecina una señora del barrio y es con todas las posibilidades que tiene que ser en el orden que tiene que ser con póliza con unos señores ahí con los cuidados debidos, con nutricionistas como debe de ser, ella no lo quiere hacer de esa manera.

Alexis Sánchez Tesorero Asociación Desarrollo San Gerardo Santa Cecilia expresa, como ya los compañeros lo han mencionado bien me llama la atención que hizo Don Fernando de que van a escuchar nuestras solicitudes o nuestro descargo y después van a tomar la decisión, como lo dijo ya Armando y Don Hugo somos un ente totalmente independiente responsables somos los únicos responsables de la asociación del Salón comunal y de todo lo que alberga la asociación sin embargo me desvié de lo del principio que el salón es para todos eso quiero que quede bien claro la Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia nunca ha negado el uso a ninguna institución a ninguna persona a nadie, lo hemos se alquila porque ustedes tienen que saber que hay un costo monetario, no estamos en la obligación de dar gratis porque la asociación consta de entradas de ingresos mínimas como para estar dándole a todos el salón de gratis eso quiero que quede bien claro y otro punto se le solicito a esta señora porque a un principio era persona física y no persona jurídica como lo está haciendo ahora ella más bien nos dijo son 100 de todo lugar de Costa Rica no era gente de San Gerardo ni de Santa Cecilia quiero quedar claro y ustedes bien saben y lo acaba de decir don Fernando que el salón comunal es para uso exclusivo de la comunidad no de Costa Rica de acuerdo no de Costa Rica vuelvo a repetir la Asociación de Desarrollo Integral nunca le ha negado el salón a nadie nada más se esta pidiendo una cuota mínima de 7000 mil colones y está escrito en una carta que se les envió y la señora nunca nunca la quiso ver y además la

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

instamos para que viniera o por lo menos le contestara los correos electrónicos y no se digno a contestarlos por eso la Junta Directiva en un acta cerro el caso y esta cerrado ese caso.

Lorena Miranda Carballo indica, quiero que me den respuesta a las consultas, primero que nada una observación a mi me llama la atención es cierto a todos los que somos comunalistas y administramos salones comunales hay gente que tan siquiera administra un salón comunal administran solo zonas verdes ha sido muy dura la pandemia pero quiero saber ustedes tienen ahí un edificio que ustedes alquilan quiero saber cuanto son las entradas de ese edificio que les entra por eso creo que lo que hay es una imprenta no se si hay algo más, luego ese grupo que se refirieron ustedes que esta al día quiero saber si es un grupo de adultos mayores que es una señora que en este momento siempre ha estado en una aula de la iglesia de Guadalupe y cuantos adultos mayores tiene ese grupo si es ese verdad al que se están refiriendo que ya tienen otro grupo adulto mayor, luego a mi me llama mucho la atención que bueno cuando era la presidenta Doña Irene Campos que ahora es la vicealcaldesa este grupo de adultos mayores entiendo siempre estuvieron ahí y bueno yo nunca escuche yo fui sindica en el Concejo anterior y nunca escuche que hubieran problemas verdad y quiero que me digan si con la Junta anterior hubieron todos los problemas que ustedes están mencionando en este momento verdad aquí los inmuebles si son inmuebles municipales verdad a ustedes en esas instalaciones se les ha, la municipalidad les ha invertido cualquier cantidad de millones de hecho cuando la señora Irene Campos fue regidora esa cancha que está ahí atrás que también les genera recursos se hizo creo que completamente nueva verdad uno esperaría este bueno ustedes dicen que son adultos mayores de todo Costa Rica pero yo también entiendo que hay adultos mayores de la Santa Cecilia y de ejemplo le puedo volver a poner la mamá de la señora Irene Campos que ahorita esta tiene ahí problemas de salud pero ahí hay adultos mayores de Santa Cecilia no creo que todo Costa Rica porque si hablamos de todo Costa Rica se podría pensar que vienen de Alajuela, Puntarenas y no creo verdad entiendo que son de cantones aledaños verdad, aquí yo lo que nada más bueno lo que se esperaría uno esperaría del uso de los inmuebles municipales sin imponer que quede bien claro que no es una imposición sino que uno esperaría verdad que cualquier asociación así como lo hacen las 218 que trabajamos con las uñas y les podría mencionar gran

cantidad de asociaciones 218 incluso aquí tenemos una en Ipís que está aquí facilitándole a la mujer a las emprendedoras entonces uno esperaría que de buena manera que una asociación que ustedes tienen ustedes hacen la diferencia en este cantón porque ustedes generan el salón comunal y esa empresa ahí no sé qué es lo que hay creo que es una imprenta entonces uno esperaría imagínese que ustedes tienen un recurso más que ninguna asociación tiene en este cantón que esa imprenta que todos los meses les pagan los alquileres me imagino que no fallan ya para finalizar que una asociación independientemente de quien sea colaboren en albergar la población de adultos mayores verdad es una vez a la semana y si el problema es de la limpieza cuando recibimos a la señora y los dos compañeros que estuvieron con ella de hecho ellos siempre se han comprometido a dejar el espacio limpio así que es eso nada más lo que quiero decir y quiero que me respondan esas consultas que les hice.

Manuel Vindas Duran manifiesta, cobro 7500 por cada día de uso o es por mes segunda entiendo que los estatutos de ustedes tienen establecidos así como todas las asociaciones que se dan servicio a la comunidad o servicio social tiene o no tiene, ya lorena hablo de la aclaración de que es público luego tienen ustedes o no tienen póliza de riesgos civiles y cuarto la ley 3859 tanto como la ley 218 tiene sus estatutos y todo lo que tenga que ver con el reglamento de conformación de asociaciones en caso 3859 que fue las de plan económico (...) pero los estatutos de las asociaciones cada quien lo maneja a su antojo por eso es lo que yo he visto por eso es que comento acá que no es pregunta es que los estatutos DINADECO no es no tiene nada que ver el hecho que le pertenezcan a DINADECO no tiene que ver que pertenezcan a la 218 porque al fin y al cabo son inmuebles municipales pero eso no fue una pregunta eso fue una aclaración.

Hugo Bolívar presidente Asociación Desarrollo San Gerardo Santa Cecilia señala, procede a responder las preguntas, a Doña Lorena Miranda, yo soy el líder que fundo esa asociación yo tenía 23 años y cuando nosotros hicimos el centro comunal lo hicimos a pico y palo y con un préstamo del Banco Popular y con la ayuda de una partida de un Diputado entonces se construyó eso yo soy arquitecto fue el primer diseño que hice yo hace 50 años en 1973 e hicimos ese salón comunal que sigue siendo uno de los mejores del cantón y siempre ha estado al servicio de la comunidad todo, usted me da una versión

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

de lo que dice la señora y no es como dice la señora para eso nosotros la hemos citado más de una vez a nuestro seno de reuniones y no ha ido ella no ha sido solidaria con nosotros y con la comunidad. Nosotros no tenemos las entradas que usted numero uno usted sabe que las imprentas vienen en quiebra hace como 7 años esa imprenta nos quedo debiendo mucha plata (...) y no se pudo levantar nos quedo debiendo medio año y aparte de eso hace más de medio año nueve meses que esta desocupado entonces no tenemos ingresos nosotros en este momento con la pandemia y todo incluso los compañeros tuvimos que colaborar para pagar la luz otras asociaciones vinieron a la municipalidad a pedir plata aquí nosotros no somos de eso. Nosotros no tuvimos la molestia de venir a pedir plata vimos a ver como se pagaban los servicios de agua y luz y en estos momentos los alquileres son como una gota en el desierto nadie quiere hacer actividades todavía están con el pánico de pandemia no hay que hablar lo que uno no esta *certeramente consiente de lo que esta hablando yo digo que no no*, nos quieren echar tierra y eso no es así somos la asociación más solidaria que puede haber aquí pero eso si le voy a decir una cosa le vamos a dar todas las cartas si es necesario a la comisión para que vean el trato que hemos dado nosotros hemos querido que nos ayuden si ella esta cobrando dos mil colones por persona hágale números nosotros le estábamos cobrando 7500 colones para que para que le paguen a esta señora que esta acá que es la que siempre y no puede dejarme mentir la que ha limpiado y tenemos que sufragar gastos no es como usted dice y me va a perdonar nosotros actuamos rectamente y somos solidarios con toda la comunidad grupos deportivos con los grupos que se nos arriman ahí y planeamos presentan un plan de trabajo y conciliamos como se debe hacer el uso del salón así que por esa parte nosotros queremos dejar bien claro que somos solidarios pero que no somos desordenados ni tampoco queremos que haya anarquismo dentro de nuestra asociación (interferencia en el audio no se comprende lo que indica el señor) está bien distribuido y diseñado en las cartas que nosotros hemos presentado y al señor Manuel pregunto si era 7500 porque no da ni para la limpieza la desinsectación y todo eso ahí hay que pagarle 15000 mil colones tampoco está pagando guarda, ni luz ni tampoco esta pagando los mantenimientos, los baños se dañan, pinturas. Y nada más a otra cosa que usted me dijo lo de social estamos abiertos para todos los grupos los que gusten ajedrez, deportivos. Y no tenemos póliza, nosotros queríamos que ella tuviera una pequeña póliza incluso a coordinarla, pero como ella nunca fue.

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

William Rodríguez Román , es posible tener una reconciliación es lo mejor para ese grupo de adultos y ustedes porque yo creo que donde hay reconciliación hay progreso de estar en una comunidad y seria lo mejor porque tanto como ustedes la han luchado, han luchado años que los he escuchado y tanto ella como trabaja con adultos seria bueno negociar yo creo que hemos pasado un tiempo en pandemia en tiempos difíciles he visto que varios salones comunales han tenido que sacar plata de la bolsa de ustedes, más bien ustedes me convence la gente que trabaja en asociaciones y seria bueno una reconciliación ambas partes porque así se podría trabajar mejor yo creo que no seria malo llamarla a ella y volverles a proponer inclusive hasta algunos regidores de parte de nosotros podríamos estar ahí, mientras haya dialogo todo llega a un buen termino y si hay un buen termino deay todos estamos felices para mi va bien y traten de solucionar este problema entre ustedes yo creo que es lo mejor que pueden hacer y lo mejor que pueden representar en un cantón de estos.

Lorena Miranda Carballo expresa, yo quiero hacer una observación nada más me parece muy importante acotar que me llama la atención verdad que esta asociación hable de póliza y aquí esta Manuel el compañero que trabaja muy de cerca con el Ministerio de Salud yo le puedo decir que la mayoría y si no completamente todos los grupos de adultos mayores de este cantón y le voy a contar que aquí en Ipís existe el grupo de años venideros en la Floresta es otro grupo de adultos mayores y creo que uno más y me llama la atención que curiosamente se hable de póliza si con estos grupos trabajan de la mano con esta señora Gabriela y ninguno de estos edificios tiene póliza para hacer actividades con los adultos mayores esa era la observación que quedara.

Fernando Chavarría Quirós Presidente indica, yo voy a ser un comentario final para que ustedes entiendan porque como me traen la ley y entiendo que son apegados a la ley si tienen que tener póliza o el convenio o el reglamento lo dice y los invito a leerlo, y los invito a leerlo porque si exigen póliza para que ustedes tengan que administrar eso y a eso firmaron don Hugo como presidente de que se iba a comprometer con eso, es cierto que si bien uno esperaría a que llegue gente que es solo del cantón porque son recursos del cantón pero también recuerden que es administración pública, la administración

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

pública cobija a todos si yo me estrello o me tienen que atender en el hospital de Quepos me atienden en el Hospital de Quepos no me desatienden entonces recordemos que esto de la administración publica es recurso de todos se busca el bienestar de todos yo fui uno que los apoye cuando les sacaron las cosas a la señora Maritza que ahí se dijo que se hizo y se deshizo que estaba nuevo que se lo dañaron equis cosa ustedes tienen la potestad de definir dentro de su propio reglamento si quieren o no guardarles las cosas a alguien porque, porque si este grupo viene y dice ustedes me están guardando las cosas otro grupo puede decir que porque no se las guardan a ellos y al final se vuelve una bodega eso esta sumamente claro. Ustedes tienen un convenio firmado que nosotros no nos podemos interponer porque es algo con la administración sin embargo hay ciertas cosas dentro del reglamento que ustedes desacatan mediante dos llamadas de atención queda totalmente rescindido el contrato eso también lo tienen que ver tienen que valorar que es lo que ustedes están incumpliendo. Si no les han llamado la atención entonces no tienen ninguna advertencia, eso nace de auditoria que hace una observación que no están cumpliendo es igual que un contrato ustedes firmaron de arrendamiento es como un alquiler eso es lo que ustedes están haciendo si ustedes incumplen parte del contrato que es lo que pasa de manera unilateral se pierde el contrato y ustedes podrán tener sus abogados o pueden solicitarlo para saber qué es lo que esta pasando si ustedes incumplen en dos o tres cosas y reitera mente siguen incumpliendo después se les rescindió el contrato, eso es igual a y ustedes lo han leído porque lo tienen dentro del reglamento si ustedes incumplen con el artículo 10 que es la presentación de estados financieros durante dos periodos seguidos aun haciéndoseles la advertencia se les quita el convenio yo no estoy diciendo nada para asustarlos eso ustedes desde el momento que firmando estaban en el compromiso de acatar todas y cada una de las cosas, aquí lo que se busca es correcto un salón normal le acabo de preguntar y lo que no escucharon cuando es lo que dura porque a veces es una hora a dos horas de préstamo ellos hablan de que se les presta hasta más de cinco horas entonces es muy bajo el costo que tienen que albergar porque son 7500 no por luz no por agua no por limpieza si no por todo el uso del salón y lo que eso implica, uso de instalaciones, muebles dentro del salón, agua, luz y todo entonces si lo veo muy cómodo uno tiende a pensar de que por ser algo municipal tiene que ser totalmente gratuito dentro del reglamento los faculta a ellos a establecer costos para que puedan seguir subsistiendo y a su vez generar mecanismos de

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

crecimiento como lo han venido haciendo ellos el salón sinceramente esta muy bonito pero eso no hay que ocultarlo, no sé si será los mejores no he ido uno por uno para ver pero a simple vista lo tienen muy completo eso si como les digo si tienen que tener póliza no se si vieron se firmo eso en el convenio sería importante que lo revisen. Uno en general no habla póliza como tal pero Don Manuel que ha firmado si habla de póliza me extrañaba y les consulto que póliza tienen para que lo analicen. Si esta dentro del convenio talvez alguien lo obviaba, el hecho que a ustedes se les este exigiendo o se les va a exigir por el tema del convenio porque no se habían dado cuenta no dice que tenemos que hacer una cacería de brujas como lo estas mencionando vos que vamos a ver cuáles, el hecho de que otro no lo cumpla no significa que ahora ustedes no tienen porque cumplirlo, porque ustedes firmaron el contrato entonces para finalizar nosotros vamos a tomar una recomendación y no puede ser de manera positiva que eso quede claro, no es que le vamos a quitar el salón no es que vamos a hacer una persecución nosotros le vamos a mandar a la administración que es con quien ustedes firmaron el contrato la administración es la Alcaldía y departamento diferentes que les de seguimiento al caso para ver si están cumpliendo o incumpliendo se les hace una llamada de atención se les da un plazo prudencial para ver si cumplen al final y si no posteriormente ya entraría que es la administración no esta comisión a eso con respecto a lo que dijo don William perfecto a mí también me gustaría que concilien pero sin embargo para conciliar las dos partes tienen en la disposición de conciliar. Lo que va a salir de esta comisión y que quede claro que no es para asustarlos y mucho menos para que se sientan presionados va a ser una recomendación por parte de la administración que es el dueño legitimo del bien inmueble el hecho que sea administrado por una 3859 no les da ni más potestades ni menos potestades que otra persona que esta administrando otro bien les pongo el ejemplo don Manuel 218 que tienen que cumplir no lo que dice su ley si no lo que dice el reglamento. Lo que tienen que cumplir mínimo son lo que dice el reglamento municipal y lo que dice el contrato que ustedes firmaron si ustedes posteriormente después de eso tienen reglas o algún reglamento más rígido que los rige por la ley que ustedes mismos tienen o están ostentando ya son otros 100 pesos, pero nosotros lo mínimo que le vamos a pedir es lo que esta en el reglamento y lo que esta en el contrato firmado no le podemos pedir absolutamente nada más. De hecho, esta asociación me llama la atención porque ellos no permiten reuniones políticas ni de indoles religiosos yo

pensaba que era a nivel de todas las instalaciones me conto doña Irene en su momento que es un reglamento que ustedes quisieron imponer y se les tiene que respetar. Pero dentro del reglamento que tenemos con nosotros aplica para que sea una 3859, 218 una Fundación entonces no puede ser lo mismo que los rige en otra que esta siendo administrada por otra asociación, como les digo otra vez para que no quede duda lo que nosotros nos rige es el reglamento impuesto hoy por hoy por la municipalidad que tienen que cumplir como mínimo y el contrato que tienen que cumplir como mínimo y dentro de eso si dice el tema político eso si se los aclaro.

(...)

Fernando Chavarría Quirós Presidente manifiesta, lo que yo dije no es que lo vamos a sancionar por esto que quede muy claro una sanción viene por no presentar los informes, son las diferentes cosas por las que ustedes pueden ser sanciones no te estoy diciendo que están siendo sancionados por esto, pueden ser sancionados porque la administración encuentra una falencia por parte de ustedes dentro del convenio, es que es un convenio comercial y eso es de la ley comercial si uno falta a un estatuto o inciso dentro del convenio se puede eliminar por la parte que favorece en este caso sería por la municipalidad que seria el dueño del bien inmueble entonces no quiero que se malinterprete que lo estamos sancionado por eso, porque de una vez ni los hubiéramos escuchado de una vez sancionamos o pediríamos que se sanción lo que estamos diciendo las características por las cuales ustedes se verían sancionados.

(...)

Lorena Miranda Carballo señala, nada más que quede en actas y aclarados a los señores a lo que yo me refiero es las personas que manejan adultos mayores lamentablemente no les alcanzan para tener póliza y estoy segura que aquí en Ipís estas personas no tienen póliza, esos dos mil colones que ustedes hablan es para darles el desayuno la merienda y el almuerzo entonces por eso le digo si se va a pedir póliza, como dice el compañero Fernando hay que revisar eso quienes cumplen con la póliza y quien no, pero a la mayoría les cuesta cumplirla porque hay que pagarla y es un gasto más a mes y como le

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 24 de mayo de 2022

digo aquí en Ipís los que tienen adultos mayores de hecho yo le pregunte aquí a un miembro de la asociación si ustedes tienen póliza y me dijo que no como vamos a tener póliza Lorena si con costo nos alcanza para lo que es y a veces lo que tiene son solo 500 colones y a veces los demás de su propia pensión los compañeros tienen que aportar para que puedan comer y desayunar verdad.

Fernando Chavarría Quirós Presidente expresa, favor si les solicito que todas las cartas de este caso sean presentadas en la Secretaria Municipal.

(...)

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Rodolfo Muñoz Valverde
Secretario